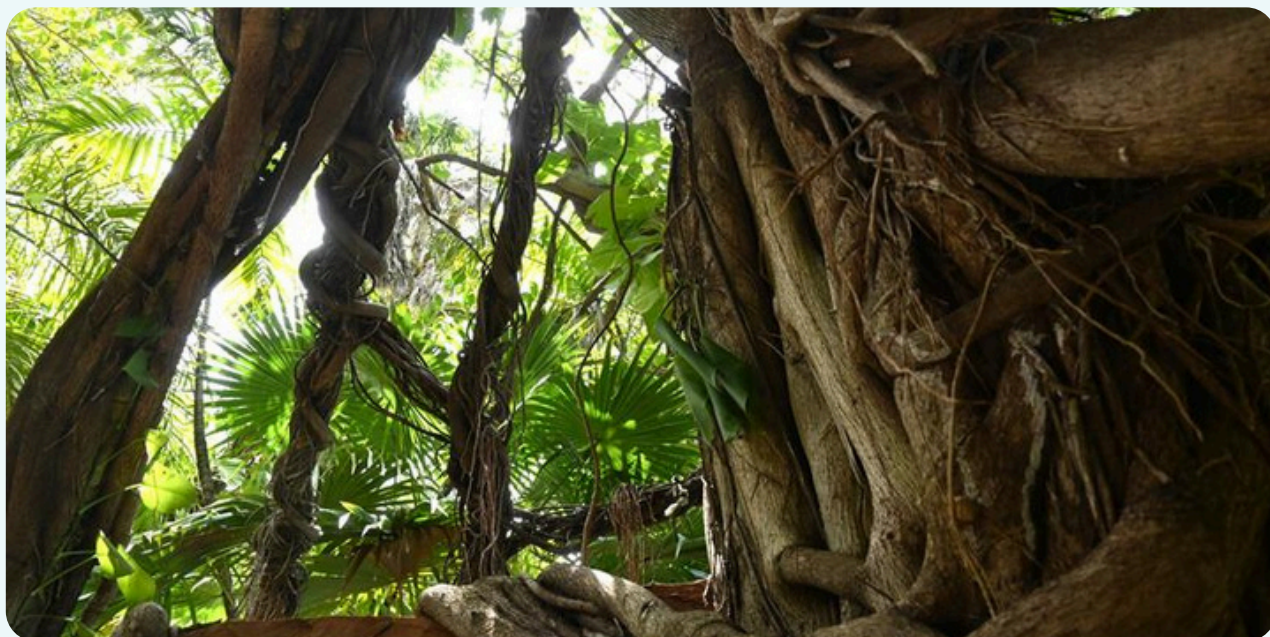




Democratización del Acuerdo de Escazú: una guía híbrida para el empoderamiento jurídico



La guía de empoderamiento jurídico «Democratizando el Acuerdo de Escazú» hace que los derechos reconocidos en dicho acuerdo resulten comprensibles, prácticos y accesibles a nivel comunitario. Elaborada por la Clínica Jurídica DEFEND-BIO, el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humano y Derecho Humanitario, el Instituto Danés de Derechos Humanos en colaboración con la Alianza Latinoamericana y del Caribe de Clínicas Jurídicas y otros colaboradores, esta guía se distribuye a través de WhatsApp en un formato digital y coloquial, en lugar de como un manual impreso tradicional.

En lugar de presentar las disposiciones legales en términos abstractos, la guía sitúa el Acuerdo de Escazú en el contexto de diversos ecosistemas y se basa en los retos reales a los que se enfrentan las comunidades de América Latina y el Caribe. De este modo, conecta este tratado con las realidades vividas. La iniciativa forma parte del proyecto «Defensores de la Biosfera: Aprovechamiento de los recursos legales y Herramientas de gobernanza

para transformaciones sostenibles justas (DEFEND-BIO) en el marco de la alianza Biodiversa+.

¿Por qué es necesario?

Aunque el Acuerdo de Escazú es un tratado regional histórico y el primero del mundo en reconocer explícitamente los derechos de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, sigue siendo poco conocido en muchos contextos locales. En ciertos contextos los expertos jurídicos y los responsables políticos están familiarizados con sus disposiciones, pero las comunidades que más necesitan saber de estos derechos a menudo carecen de acceso a información jurídica clara y útil.

Esta brecha debilita el potencial transformador del Acuerdo. Sin un conocimiento accesible, los derechos siguen siendo promesas abstractas en lugar de herramientas prácticas para la defensa de los territorios, ecosistemas y medios de vida. Por lo tanto, democratizar la información sobre el tratado es esencial para crear un entorno propicio para la

realización del derecho a un medio ambiente saludable. La guía responde directamente a este desafío ayudando a convertir los derechos en realidad mediante un aprendizaje contextualizado y orientado a la práctica.

¿A quién va dirigida esta herramienta?

La guía está diseñada para personas defensoras de los derechos humanos ambientales / defensores de la biosfera que trabajan en comunidades locales de América Latina y el Caribe, especialmente en zonas rurales o remotas con acceso limitado a ordenadores y a una conexión a Internet estable.

Socializada a través de WhatsApp, la guía es gratuita, interactiva, consume pocos datos y está diseñada para completarse en menos de dos horas a través del teléfono móvil, lo que la hace accesible a comunidades con infraestructura digital limitada y agendas apretadas.

¿Cuál es el objetivo de esta guía de empoderamiento jurídico?

El curso presenta los pilares del Acuerdo de Escazú a personas sin formación jurídica mediante un lenguaje sencillo y casos prácticos basados en los ecosistemas. Aborda:

- Los derechos de los defensores de los derechos humanos ambientales
- El acceso a la información ambiental
- La participación pública en la toma de decisiones ambientales
- El acceso a la justicia en asuntos ambientales
- Derecho a defender derechos humanos

También explica innovaciones institucionales clave, como el papel de los representantes del público y el mecanismo de aplicación y cumplimiento del Acuerdo, destacando cómo estos puntos de partida pueden apoyar a las personas defensoras en la práctica.

De los conceptos abstractos a la ley en acción

La guía presenta a las personas defensoras ambientales como agentes de cambio y fundamenta los conceptos jurídicos en situaciones concretas y a través de relatos. Los casos prácticos, anonimizados pero basados en situaciones reales,

incluyen luchas relacionadas con los arrecifes de coral y los proyectos de infraestructura, la exploración de yacimientos de cobre en la selva tropical, los organismos genéticamente modificados y los pesticidas que afectan a la agrobiodiversidad, la sequía y la migración en regiones semidesérticas, y la violencia contra los defensores de los bosques.

Al vincular los derechos con ecosistemas específicos y las experiencias de las comunidades, la guía traduce las normas jurídicas en estrategias prácticas para solicitar información, participar en la toma de decisiones y acceder a la justicia. El aprendizaje digital se complementa con el diálogo presencial con un facilitador comunitario y metodologías basadas en arte para fomentar la reflexión y el intercambio colectivo.

¿Cómo se desarrollará y cuáles serán los resultados?

La guía se ha elaborado mediante un proceso participativo y en varias fases: redacción a cargo de RWI y la Clínica Jurídica DEFEND-BIO; revisión por parte de expertos; conversión en un prototipo para WhatsApp; fase piloto y coproducción con defensores; y lanzamiento definitivo.

Tras utilizar esta guía, los participantes comprenderán mejor sus derechos ambientales reconocidos en el Acuerdo de Escazú, se sentirán más seguros a la hora de participar en procesos ambientales en sus comunidades y con las instituciones públicas, y estarán mejor preparados para compartir estos conocimientos dentro de sus redes.

En última instancia, «Democratizando el Acuerdo de Escazú» busca cerrar la brecha entre la innovación jurídica regional y la práctica comunitaria, garantizando que este tratado pionero se convierta en un instrumento vivo en manos de quienes defienden los ecosistemas y la diversidad biocultural en América Latina y el Caribe.

Para obtener más información, póngase en contacto con Claudia Ituarte-Lima en:
claudia.ituarte-lima@rwi.lu.se

Visite nuestra página web Defend-Bio:
<https://defendbio.eu/>